ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA

9 de diciembre de 2015

Hon. Yesmín M. Valdivieso
Contralora de Puerto Rico
Oficina del Contralor
PO Box 366069
San Juan, PR 00936-6069

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LAS PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2013

Honorable Contralora:

La Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003, según enmendada, establece entre otras cosas, que todas las agencias, instrumentalizadas, públicas, organismos o municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, emitan un Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones. Además, la Carta Circular OC-16-11, emitida por la Oficina del Contralor, establece que adicional con el informe de Privatización (Anejo I), se debe completar una Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, Esta certificación deberá ser firmada por el Alcalde o su Representante autorizado.

El informe, con sus anejos, debe ser remitido al Gobernador, a la Asamblea Legislativa y a la Oficina del Contralor mediante correo electrónico a ***Ley136@ocpr.gov.pr.***

Obras Públicas:

1. Servicios técnicos para la reparación de semáforos
   2015-000519

2. Mantenimiento de bombas pluviales
   2015-000520
   2015-000520- Enmienda A

3. Reparación y mantenimiento alumbrado público
   2015-000521
   2012-000521 Enmienda A

4. Bacheo de calles y caminos varios sectores
   ~~2015-001054~~
   2015-001054 Enmienda A

www.teleserviciogigante.com

Servicios Generales

1. Mantenimiento y reparación de vehículos municipales
   2015-000238
   2015-000238 Enmienda A

Policía Municipal

1. Vigilancia Privada a diferentes dependencias municipales
   2015-000500

2. Servicios de rastreo inalámbrico
   2015-000273
   2015-000273 Enmienda A

Departamento de Manejo y Disposición de Desperdicios Sólidos

1. Monitoria ambiental sistema de relleno sanitario (Vertedero)
   2015-000283

2. Recogido de desperdicios sólidos domésticos
   2013-003050

3. Servicios Integrados PREDS (Vertedero) y reciclaje casa a casa
   2012-002048

4. Consultoría inspección de obras sistemas de relleno sanitario
   2015-000705

5. Servicios Integrados Operación SRS (Vertedero)
   2011-001710
   2011-001710 Enmienda A, B y C

6. Servicios Profesionales y Consultivos en Reciclaje
   2015-000899

Recreación y Deportes

1. Mantenimiento de 86 facilidades
   2015-000476
   2015-000476 Enmienda A

2. Mantenimiento y reparación de piezas electrónicas
   2015-000353
   2012-000353 Enmienda A, B y C

3. Acuerdo para el Uso, Administración y Mantenimiento de Instalación de Recreación y Deportes- ARREVICA

Departamento de Empresas Municipales

1. Servicios de narración
   2015-001224

2. Mantenimiento de la Pizarra Electrónica
   2015-001227

3. Mantenimiento de la máquinas de los estacionamientos
   2015-002325

Departamento de Control de Animales

1. Servicios de Cremación y disposición de animales
   2015-000590
   2015-001248
   2015-001248 Enmienda A

Teleservicio Gigante

1. Servicios de procesamiento electrónico de datos
   2015-000484

De necesitar información adicional, favor de comunicarse al (787) 757-2626 extensiones 8350 o 8253.

Cordialmente,

Edwin Lebrón González
Director
Departamento de Finanzas y Presupuesto

Anejos

OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

oct. 15 (Rev.)
OC-16-11

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, JOSE CARLOS APONTE DALMAU (nombre), Funcionario Principal de 4016 (número de entidad)

GOBIERNO MUNICIPALAUTONOMO DE CAROLINA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, otorgamos 21 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2015.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2014-15.

En CAROLINA, Puerto Rico, hoy 16 (día) de diciembre (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. -2177-

Jurado y suscrito ante mí por Jose Carlos Aponte Dalmau, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Carolina, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——.

En CAROLINA, Puerto Rico, hoy 16 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2015 (año)

ABOGADA - NOTARIA ENID MARIE MELEGAS VILLEGAS

Notario Público

Exento de Arancel
21 L.P.R.A. Sec. 4707

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.